

**AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**

**AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE TLALNEPANTLA DE BAZ
PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026**

1.-Presentación

La Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios Municipales de Tlalnepantla de Baz para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2026, tal como lo establece el artículo 21 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, es la herramienta que tiene por objeto que los Sujetos Obligados identifiquen los costos burocráticos de sus Trámites y Servicios, así como los procesos redundantes en su atención y resolución, a fin de formular, calendarizar e implementar acciones de simplificación y digitalización.

El Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz reconoce que la simplificación y digitalización de trámites y servicios constituyen herramientas fundamentales para consolidar una administración pública moderna, transparente y orientada al servicio a la ciudadanía. La implementación de ambas herramientas permite avanzar hacia una gestión pública más eficiente, competitiva e incluyente, acorde con los principios de legalidad, eficacia y rendición de cuentas. La convergencia entre simplificación y digitalización permite avanzar hacia un modelo de gobierno abierto, que pone al ciudadano en el centro de la gestión pública y favorece la toma de decisiones basada en evidencia medible y evaluable.

El Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz reafirma así su compromiso con la modernización administrativa y la mejora continua, con el propósito de ofrecer servicios públicos de calidad, fortalecer la confianza ciudadana y consolidar un municipio más competitivo, transparente y cercano a su gente.

Actualmente, el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz cuenta con 306 trámites y servicios integrados en el Portal Ciudadano de Trámites y Servicios, de los cuales se incluyen 6, a los cuales se aplicarán acciones de simplificación integradas a la presente Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios de Tlalnepantla de Baz para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2026, tiempos de respuesta y la implementación de plataformas digitales.

Resumen de propuestas de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios de Tlalnepantla de Baz para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2026:

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalización	Disminuir el costo	Otra (especifique)
1	N/A	5	N/A	N/A

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

2.-Misión

Establecer los mecanismos idóneos para ofrecer trámites y servicios de calidad, regulaciones claras y brindar certeza jurídica a la ciudadanía, priorizando la implementación de plataformas digitales para la gestión de trámites y servicios municipales.

3.-Visión

Ser un municipio referente a nivel nacional en materia de simplificación y digitalización de trámites y servicios, estableciendo las condiciones necesarias para atraer inversión, y con ello detonar la generación de empleos, procurando una mayor calidad de vida para las y los ciudadanos.

4.-Diagnóstico Regulatorio de Simplificación y Digitalización

En el municipio de Tlalnepantla de Baz, se ha llevado a cabo un diagnóstico general de la administración pública municipal, con el objetivo de establecer estrategias encaminadas a la simplificación de trámites, servicios y procesos internos, así como para la actualización del marco jurídico-normativo.

Para ello, se ha establecido el siguiente análisis FODA, el cual agrupa las principales cualidades y áreas de oportunidad de la administración pública municipal:

a). -ANÁLISIS FODA

b). -FORTALEZAS

- ✓ Personal capacitado.
- ✓ Infraestructura.
- ✓ Experiencia en la implementación de herramientas de simplificación administrativa.
- ✓ Capacitación constante a los enlaces de simplificación y digitalización.
- ✓ Implementación de la Estadística Mensual de Trámites y Servicios Municipales para la identificación de trámites y servicios prioritarios a simplificar.
- ✓ Implementación de la Metodología de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios Municipales.

c). -OPORTUNIDADES

- ✓ Interés del sector empresarial en la implementación de herramientas de simplificación y digitalización.
- ✓ Población económicamente activa compuesta en su mayoría por jóvenes adultos familiarizados con el uso de las tecnologías de la información.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

✓ Área de Gobierno Digital con experiencia en el desarrollo e implementación de plataformas digitales.	
d). –DEBILIDADES ✓ Marco regulatoria municipal con áreas de oportunidad. ✓ Equipo de cómputo insuficiente. ✓ Poco personal y constante rotación del mismo. ✓ Resistencia a nuevas formas de gestión pública. ✓ Exigencia de requisitos no fundamentados y/o innecesarios.	e). –AMENAZAS ✓ Poca difusión de los trámites y servicios digitalizados que actualmente ofrece el Gobierno Municipal. ✓ Desconocimiento generalizado de la simplificación y digitalización y sus beneficios.
5.-Escenario Regulatorio	
Las sociedades actuales son dinámicas y por lo tanto exigen gobiernos a la altura, un gobierno estático no es un gobierno eficiente, por lo tanto, es prioritario atender las áreas de oportunidad detectadas y evitar su perpetuidad en el tiempo. Partiendo de lo anterior, es imprescindible la implementación de la Metodología de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios Municipales, partiendo de la identificación de aquellos trámites y servicios prioritarios a simplificar, desembocando así, en el desarrollo y puesta en marcha de plataformas digitales para la gestión de trámites y servicios municipales, llevando a cabo las modificaciones necesarias a la normatividad municipal que fundamenta los requisitos, tiempos de respuesta y procedimientos de los trámites y servicios que ofrecen las distintas Dependencias municipales. La implementación de las metas propuestas en el presente documento derivara en la disminución de requisitos, tiempos de respuesta, implementación de plataformas digitales, creación de marcos regulatorios sólidos, procesos internos más transparentes y, por lo tanto, una menor carga de trabajo para las Unidades Administrativas, lo que impactara de manera colateral en menores costos burocráticos para la ciudadanía. Es por ello, que con la implementación de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios de Tlalnepantla de Baz para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2026 estaremos un paso adelante en el cumplimiento de las necesidades que la ciudadanía nos demanda. Atendiendo a lo anterior, las Dependencias Municipales que integran esta Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios de Tlalnepantla de Baz para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2026 son:	

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- Dirección de Gobierno.
- Dirección de Transformación Urbana.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Sustentabilidad Ambiental.
- Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

6.-Estrategias y Acciones

Para dar atención a las áreas de oportunidad anteriormente planteadas, las estrategias y acciones a implementar serán las siguientes:

Estrategias:

- Implementación de la Metodología de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios Municipales.
- Disminución de plazos máximos de respuesta.
- Desarrollo e implementación de plataformas electrónicas para la gestión de trámites y servicios.
- Modificación de la Normatividad Municipal.
- Socialización de los Resultados.

7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia: Dirección de Gobierno						
Propuesta	Nombre del trámite	Reducción de tiempo de respuesta	Disminución de requisitos	Digitalización completa o híbrida	Disminución de costo	Otra (especifique)
No. 1	Permiso para eventos de índole familiar en la vía pública	N/A	N/A	Digitalización híbrida.	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se recibieron 225 solicitudes en el último semestre.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? N/A.						
III. Trámites y servicios relacionados: N/A.						

Nombre de la dependencia: Dirección de Transformación Urbana						
Propuesta	Nombre del trámite	Reducción de tiempo de respuesta	Disminución de requisitos	Digitalización completa o híbrida	Disminución de costo	Otra (especifique)
No. 1	Constancia de Alineamiento y Número Oficial	N/A	N/A	Digitalización híbrida.	N/A	N/A

I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se recibieron 752 solicitudes en el último semestre.

II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? N/A.

III. Trámites y servicios relacionados: N/A.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Nombre de la dependencia: Dirección de Transformación Urbana						
Propuesta	Nombre del trámite	Reducción de tiempo de respuesta	Disminución de requisitos	Digitalización completa o híbrida	Disminución de costo	Otra (especifique)
No. 2	Licencia Municipal de Construcción Menor a 60 m2 y Claros Menores a 4.00 metros de Obra Nueva, Ampliación Modificación, o Reparación que no afecte elementos estructurales	De 15 a 10 días	N/A	N/A	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se recibieron 285 solicitudes en el último semestre.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? N/A.						
III. Trámites y servicios relacionados: N/A.						

Nombre de la dependencia: Dirección Jurídica						
Propuesta	Nombre del trámite	Reducción de tiempo de respuesta	Disminución de requisitos	Digitalización completa o híbrida	Disminución de costo	Otra (especifique)
No. 1	Asesoría jurídica gratuita vía telefónica y presencial	N/A	N/A	Digitalización híbrida	N/A	N/A
I. ¿Con que frecuencia se realiza el trámite o servicio? Se recibieron 1,871 solicitudes en el último semestre.						
II. ¿El trámite o servicio propuesto para simplificar o digitalizar está dirigido a grupos de atención prioritaria? N/A.						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

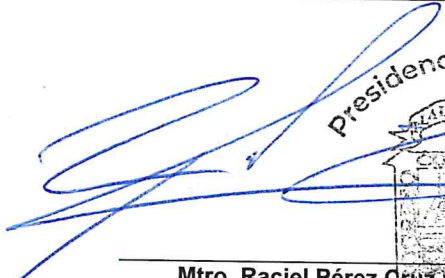
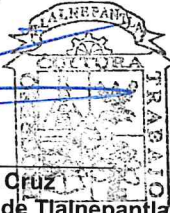


ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

 Presidencia Municipal  Mtro. Raciél Pérez Cruz Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2025-2027	  Lic. Rodrigo Garcia de la Rosa Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización de Tlalnepantla de Baz
--	--